

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

Octubre 2021

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

La Política Nacional para la Calidad (PNC) fue aprobada mediante Decreto Supremo N 046-2014-PCM, con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de los bienes y/o servicios, coadyuvando a que las personas tengan una mejor calidad de vida y al desarrollo sostenible, a través de la orientación y articulación de acciones vinculadas al desarrollo, promoción y demostración de la calidad. A la fecha, la PNC se encuentra en proceso de actualización, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N 029-2018-PCM y sus modificatorias.

Mediante Ley N 30224, se crea el Sistema Nacional para la Calidad - SNC y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, siendo el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad; con la finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de la PNC con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

El SNC se encuentra integrado por: i) Consejo Nacional para la Calidad, ii) INACAL y sus comités técnicos y permanentes y iii) entidades públicas y privadas que formen parte de la Infraestructura de la Calidad (IC).

El INACAL ejerce sus funciones de normalización, acreditación y metrología como parte de la IC, a través de sus direcciones de línea- Dirección de Normalización (DN), Dirección de Acreditación (DA), Dirección de Metrología (DM)-, y la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE), que contribuye al desarrollo de la Infraestructura de la Calidad en el país. En ese sentido, la DN se encarga de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios de todos los sectores a nivel nacional, conforme a los compromisos contraídos en el marco de la Organización Mundial de Comercio, los acuerdos de libre comercio y las normas supranacionales y nacionales correspondientes; la DA administra la política y gestión de la acreditación que es el reconocimiento formal de la competencia técnica que recibe un Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), luego de someterse a una auditoría para demostrar que cumple con las normas y directrices internacionalmente reconocidas; y, finalmente, la DM custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades y es responsable de normar y regular la metrología legal. Se sujeta a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos internacionales sobre la materia.

Es preciso mencionar que la DDE desempeña un rol articulador de los servicios de Normalización, Acreditación y Metrología en el INACAL, e identifica las necesidades de los diferentes sectores y desarrolla acciones integradas para implementar la PNC con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad en la producción y comercialización de bienes y/o servicios.

En el periodo reportado se han conformado 03 Comités y Subcomités Técnicos de Normalización (CTN), y a la fecha se cuenta con un total acumulado de 311 Comités y Subcomités Técnicos de Normalización conformados, de los cuales 166 corresponden a Comités Técnicos de Normalización (CTN) y 145 son Subcomités Técnicos de Normalización (SC) conformados en las diferentes regiones del país. Asimismo, en este periodo se han aprobado 45 NTP, Guías y textos afines a las actividades de normalización, 31 nuevas y 14 revisadas, provenientes de los sectores industria manufacturera, agricultura y ganadería, actividades profesionales científicas y técnicas, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades profesionales, científicas y técnicas, entre otros.

El INACAL mantiene su participación internacional en 76 Comités y Subcomités Técnicos Internacionales

pertenecientes a la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y Codex Alimentarius con lo que se refuerza la participación internacional del INACAL.

En este periodo se continuó trabajando activamente con las plataformas virtuales denominadas: Normas Libres, para disponer de las Normas Técnicas Peruanas y textos afines a libre lectura de las partes interesadas, principalmente vinculadas al sector salud en el marco del COVID-19, y Sala de Lectura Virtual, que consiste en la virtualización de la consulta y lectura de NTP de manera remota sin costo y por un espacio de tiempo determinado, llegando a usuarios de todo el territorio nacional. Asimismo, se implementó la plataforma informática para la lectura de proyectos de Normas Técnicas Peruanas, con el fin de facilitar a las partes interesadas el acceso a los documentos en proceso de desarrollo y que puedan emitir su opinión a través de dicho mecanismo en línea.

Se continuó con la implementación del procedimiento de aprobación rápida, Procedimiento N 001-2020-INACAL/DN Procedimiento para la elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas, guías y textos afines relacionados a la pandemia del COVID 19, con la finalidad de contribuir a superar la pandemia ocasionada por el COVID-19.

En el periodo de reporte se acreditaron a 4 OEC, a la fecha se cuenta con un total acumulado de 254 OEC acreditados, de los cuales 122 corresponden a laboratorios de ensayo, 48 laboratorios de calibración, 03 laboratorios clínicos, 67 Organismos de Inspección, 09 Organismos de Certificación de Productos y 05 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión, distribuidos en las regiones de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura y Tacna.

Se ha ampliado el reconocimiento internacional para el esquema de Certificación de Sistemas de Gestión en los alcances de ISO 14001, ISO 45001 e ISO 37001, y se espera recibir para este año una evaluación internacional para ampliar nuestro reconocimiento internacional en el esquema de Laboratorios Clínicos con la ISO 15189.

Se puso en marcha un software desarrollado por el INACAL, Plataforma del Sistema de gestión del proceso de acreditación", para que los OEC puedan solicitar su acreditación, ingresando su solicitud, documentos de sustentos y realizar el pago de los servicios en línea, todo dentro del mismo desarrollo lo que optimiza el tiempo que usa el OEC para solicitar los servicios de acreditación.

En el campo de la Metrología, se prestaron 1 511 servicios de calibración (97,2% fueron realizados en los laboratorios de Lima y 2,8 % en los laboratorios itinerantes) demandados por la industria, sector empresarial y entidades públicas, entre las que se encuentran en un 12 % empresas de servicios de calibración de balanzas de gran capacidad, 8 % las empresas metroológicas - laboratorios de calibración, 8 % empresas de servicio de energía eléctrica, 8 % empresas - laboratorios de ensayo, 1,8 % empresas de saneamiento, entre otras. Esto permite que las empresas que demandan los servicios metroológicos mejoren su productividad.

Asimismo, se ha autorizado a 04 nuevas Unidades de Verificación Metroológica (UVM), obteniendo un acumulado de 50 (UVM) vigentes y autorizadas por el INACAL, que han otorgado más de 125 mil certificados de verificación a medidores de agua, energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque, tolvas y balanzas de uso comercial sujetos a control metroológico, que contribuyen al plan de reactivación económica en los sectores que se encontraban en recesión o estancamiento económico, debido a la pandemia por el COVID 19.

Se emitió 01 certificado de Aprobación de modelo y 01 certificado de homologación.

Se realizaron 07 Charlas sobre el Control Metrológico en Balanzas de Uso Comercial a policías municipales y comerciantes de las municipalidades y mercados (respectivamente) de Lima y Provincias.

Se han realizado 02 evaluaciones (remotas) del aseguramiento metrológico a fábrica. Fábrica ACLARA METERS de España (medidores de energía eléctrica) y fábrica PIETRO FIORENTINI de Italia (medidores de gas).

Se realizó exitosamente la Evaluación Par Internacional al Laboratorio de Electroquímica por parte de un experto del Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología (INMETRO) de Brasil y la Evaluación Par al Sistema de Gestión de Calidad ISO 17034:2016 por parte de una experta del Laboratorio Tecnológico de Uruguay (LATU).

Se culminaron 03 ensayos de aptitud mediante comparaciones de interlaboratorios, emitiéndose los respectivos Informes Finales de las Evaluaciones de Desempeño.

Se mantuvo en marcha el software desarrollado por el INACAL, Sistema de Citas Metrológicas, para que los usuarios puedan solicitar los servicios de calibración, elegir la programación de atención de los mismos y realizar el pago de los servicios en línea, lo que optimiza el tiempo que usa el usuario para solicitar los servicios de calibración, así como mejorar el control de los programas de calibración de instrumentos de los usuarios.

Con la Central de Compras Públicas (Perú Compras), en el marco del Convenio de Cooperación interinstitucional, y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad , se viene trabajando con ellos en conjunto para que las NTP sean referenciadas en las fichas técnicas de subasta inversa y homologación.

Respecto al sector Comercio Exterior y Turismo, en el marco de la función de administrar el servicio nacional de información para normas técnicas, al amparo del acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial de Comercio, y de emitir opinión técnica en lo que respecta a actividades de normalización técnica, durante este periodo de gestión, se ha coordinado de manera estrecha con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre la atención a las consultas recibidas de los países miembros y, a su vez, se ha difundido las notificaciones recibidas del MINCETUR a los miembros de los Comités Técnicos de Normalización involucrados, según sea el caso.

En relación con la medida de política 7.1 Plataforma de servicios para el desarrollo de la oferta exportable e internacionalización de las empresas del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, el MINCETUR y la Dirección de Normalización del INACAL han desarrollado los "Lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas técnicas y estándares internacionales en las empresas peruanas cuya implementación contribuirá a mejorar la imagen país al exportar productos con calidad. Asimismo, se aprobaron los Lineamientos técnicos para el intercambio de información entre INACAL y la VUCE MINCETUR" con la finalidad de que la VUCE incluya información del listado de las Normas Técnicas Peruanas según las partidas arancelarias que esté disponible para los exportadores e importadores, encontrándose en proceso de implementación.

Por otro lado, con respecto al Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la Gestión Institucional del INACAL, se cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad de la Información (ISO ISO/IEC 27001:2013), Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016) y Carta de Servicio (UNE 93200:2008) que contribuyen a la simplificación administrativa y a prevenir la imposición de barreras burocráticas que afecten a los administrados.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	6215		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GALVEZ CASTILLO MARGARITA CLARA		
Cargo del titular	PRESIDENTA EJECUTIVA		
Fecha de inicio del periodo reportado	30/07/2021	N° Documento de nombramiento o designación	Resolución Suprema N° 005-2019-PRODUCE, del 28 de marzo de 2019 por un periodo de 4 años.
Fecha de fin del periodo reportado	06/10/2021	Nro. documento de cese, de corresponder	No aplica
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	DNI	08111536	GALVEZ CASTILLO MARGARITA CLARA	07/10/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

Desarrollar los servicios de la Infraestructura de la Calidad y promover su uso por las entidades públicas, privadas y la academia; de manera confiable, accesible y con competencia técnica en beneficio de los ciudadanos, la ampliación de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Nacional de Calidad-INACAL, al período 2019-2024, fue aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N 017-2021-INACAL/PE.

Visión

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad (Visión consignada en el PESEM del Sector Producción aprobado por Resolución Ministerial N 354-2017-PRODUCE y modificado con Resolución Ministerial N 139-2021-PRODUCE, que aprobó la ampliación del horizonte temporal al 2024).

Valores

La Resolución N 110-2015-INACAL/PE aprueba la La Política de Calidad y Valores Institucionales del INACAL, que a continuación se presentan:

Excelencia: Atender a nuestros usuarios internos y externos, con eficiencia y eficacia, buscando alcanzar su satisfacción.

Integridad: Nuestro quehacer diario se rige por la honestidad, transparencia y veracidad, orientados al logro de las buenas prácticas institucionales.

Respeto: Valoramos las ideas de nuestros colaboradores, buscando en conjunto fortalecer nuestros servicios a fin de alcanzar las metas institucionales y personales.

Trabajo en equipo: La sinergia y el compromiso de colaboración interna nos permiten lograr objetivos comunes y nos impulsa al cumplimiento de las metas

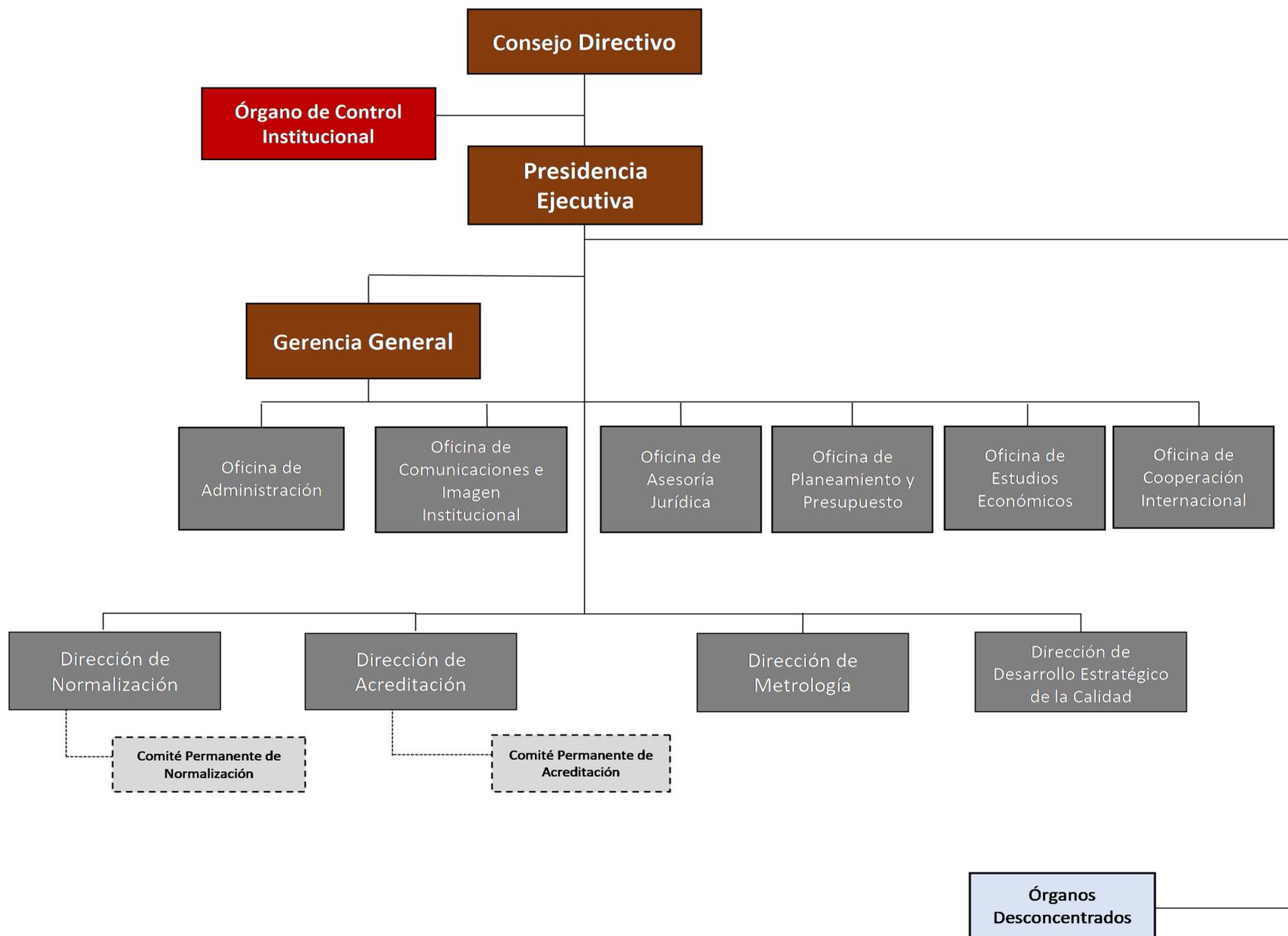
institucionales.

Aprendizaje continuo: Gestionamos un aprendizaje continuo, con las destrezas y talentos de nuestros colaboradores, permitiéndonos innovar y mejorar nuestros servicios en beneficio de la sociedad.

Organigrama

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Calidad, aprobado mediante Decreto Supremo N 009-2019-PRODUCE, contiene como anexo el organigrama institucional, el cual muestra los dos niveles organizacionales con que cuenta la entidad.

A la fecha no se cuenta con Órganos Desconcentrados por falta de asignación presupuestal.



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

Ante la calificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al brote del COVID-19 como una pandemia, el Gobierno ha venido estableciendo una serie de medidas para evitar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, que han significado la adopción de acciones de restricción presupuestaria, ante lo cual el INACAL adecuó la prestación de sus servicios bajo la modalidad virtual con la finalidad de asegurar su continuidad.

En ese marco se gestionó los recursos para atender la ejecución del proyecto de inversión 2477077, "Mejoramiento de las capacidades del laboratorio de grandes masas de la Dirección de Metrología del INACAL, para la medición y calibración de balanzas de pesaje eje x eje a nivel nacional - distrito de San Borja - provincia de Lima - departamento de Lima", obteniendo la respectiva asignación por un monto de S/ 1 400 000.

Asimismo, cabe mencionar que se dificultó al personal de los laboratorios de la Dirección de Metrología la "Realización de verificación de balanzas en los mercados de los diferentes distritos como parte del control metrológico. (Campaña de verificación de balanzas)", debido a la prohibición de aglomeración de personal en espacios reducidos (siendo los mercados catalogados como los principales focos de propagación del COVID-19).

Por otro lado, respecto a las mejoras en el periodo reportado se tienen las siguientes:

-Las conferencias organizadas por diferentes instituciones especializadas en temas relacionados a la IC, en la modalidad virtual a nivel nacional e internacional, permitió la participación de mayor cantidad de personal del INACAL, lo que contribuyó a mejorar sus capacidades, sin requerir recursos presupuestales de las Direcciones a las que pertenecen.

-Se continuó implementando el procedimiento de aprobación rápida, Procedimiento N°001-2020-INACAL/DN PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS, GUÍAS Y TEXTOS AFINES RELACIONADOS A LA PANDEMIA DEL COVID 19 con la finalidad de poder contar en un menor tiempo posible con Normas Técnicas Peruanas, Guías y textos afines que contribuyan a superar la pandemia ocasionada por el COVID-19.

-Se mantuvo en marcha un software desarrollado por el INACAL, "Sistema de Citas Metrológicas", para que los usuarios puedan solicitar los servicios de calibración, elegir la programación de atención de los mismos y realizar el pago de los servicios en línea, todo dentro del mismo desarrollo lo que optimiza el tiempo que usa el usuario para solicitar los servicios de calibración, así como mejorar el control de los programas de calibración de instrumentos de los usuarios.

-Para promover la mejora continua y el crecimiento de la Acreditación, se han implementado 05 líneas de acción en los procesos de gestión de la Dirección de Acreditación las cuales han potenciado la consecución de nuestra misión institucional que están relacionadas a: Mejora de procesos con enfoque en plazo, acceso y predictibilidad, incrementar el padrón de evaluadores y expertos, empatía y comunicación asertiva, nuevos servicios orientados a la demanda y más valor agregado al servicio de acreditación.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

NORMALIZACIÓN

-45 Normas Técnicas Peruanas (31 NTP nuevas y 14 NTP revisadas), aprobadas en el periodo reportado provenientes de los sectores industria manufacturera, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, actividades profesionales científicas y técnicas, agricultura y ganadería, actividades de servicios administrativas y de apoyo; entre otros, orientadas a la reactivación económica del país.

-Se conformaron 03 nuevos Comités Técnicos de Normalización (CTN), y a la fecha se cuenta con un total de 306 Comités y Subcomités Técnicos de Normalización conformados, de los cuales 162 corresponden a Comités Técnicos de Normalización (CTN) y 144 son Subcomités Técnicos de Normalización (SCTN), conformados en las diferentes regiones del país.

-INACAL mantiene su participación internacional en 76 Comités y Subcomités Técnicos Internacionales pertenecientes a la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y Codex Alimentarius con lo que se refuerza la participación internacional del INACAL.

-Se han incorporado 12 NTP en las fichas de compras públicas, dando un acumulado de 188 NTP referidas en 631 fichas de compras públicas que contribuyen a optimizar las contrataciones de bienes y servicios con calidad para el estado peruano, en el marco de la medida de política 6.7: "Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas" del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

-Se tiene a la fecha, 114 productos priorizados en 23 Planes Estratégicos Regionales Exportadores (PERX) que cuentan con NTP. Esto significa que el 56% de los productos priorizados por los Planes Estratégicos Regionales Exportadores están cubiertos con NTP dado en el marco de la Medida de Política 7.1 "Plataforma de servicios para el desarrollo de la oferta exportable e internacionalización de las empresas" del Plan Nacional de Competitividad y Productividad. En este contexto, la Dirección de Normalización del INACAL y el MINCETUR han trabajado en conjunto los lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas técnicas y estándares internacionales.

-Se continuó trabajando con las plataformas virtuales "Normas Libres", para disponer de las NTP y textos afines a libre lectura de las partes interesadas, principalmente vinculadas al sector salud en el marco del COVID-19, y "Sala de Lectura Virtual", que consiste en la virtualización de la consulta y lectura de NTP de manera remota sin costo y por un espacio de tiempo determinado, llegando a usuarios del todo el territorio nacional. Asimismo, en este periodo se implementó la

plataforma informática para lectura de proyectos de NTP, con el fin de facilitar a las partes interesadas el acceso a los documentos en proceso de desarrollo y que puedan emitir su opinión a través de dicho mecanismo en línea.

-Se han realizado 12 eventos de capacitación de NTP con la participación de las regiones y más de 1500 personas conectadas de forma virtual. Se continuó con el evento "jueves de normalización" y con los webinars enfocados en presentar las NTP, Guías y textos afines que contribuyen a contrarrestar la pandemia ocasionada por el COVID-19 y para apoyar la reactivación de diferentes sectores económicos.

ACREDITACIÓN

-Se acreditaron a 6 OEC, contando a la fecha con un total acumulado de 254 OEC acreditados, de los cuales 122 corresponden a laboratorios de ensayo, 48 laboratorios de calibración, 03 laboratorios clínicos, 67 Organismos de Inspección, 09 Organismos de Certificación de Productos y 05 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión distribuidos en 13 regiones del país.

-Las 06 nuevas empresas acreditadas se desagregan en: 04 organismos de inspección, 01 organismos de certificación de productos y 01 organismo de certificación de sistemas de gestión.

-Se ha puesto en marcha un software desarrollado por el INACAL, "Plataforma del Sistema de gestión del proceso de acreditación", para que los OEC puedan solicitar su acreditación, ingresando su solicitud, documentos de sustentos y realizar el pago de los servicios en línea, con el fin de optimizar el tiempo que usa el OEC para solicitar los servicios de acreditación.

-Se amplió el reconocimiento internacional para el esquema de Certificación de Sistemas de Gestión en los alcances de Sistemas de Gestión de: Ambiental (ISO/IEC 14001), Antisoborno (ISO/IEC 37001) y de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO/IEC 45001), que contribuyen al comercio nacional e internacional por las exportaciones de las empresas, así como, se espera recibir para este año una evaluación internacional para ampliar nuestro reconocimiento internacional en el esquema de Laboratorios Clínicos con la ISO 15189.

-Se ha promocionado un nuevo esquema de acreditación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con la norma ISO 14065 "Gases de efecto invernadero. Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero", para que los Organismos que realizan la Validación y Verificación se acrediten bajo este nuevo esquema.

-Se viene desarrollando, dentro del Programa Global de Calidad y Normas (GQSP) de la Cooperación Suiza-SECO y ONUDI, el proyecto de capacitación y asesoría por parte de la Entidad Nacional de Acreditación de España, para el fortalecimiento y mejora del proceso de Acreditación de los Organismos de Evaluación de la

Conformidad (OEC), a través de la implementación del Alcance de Acreditación Flexible.

METROLOGÍA

-Se prestaron 1 511 servicios de calibración (97,2% fueron realizados en los laboratorios de Lima y 2,8 % en los laboratorios itinerantes), siendo la demanda: 12 % empresas de servicios de calibración de balanzas de gran capacidad, en un 8 % las empresas metrológicas - laboratorios de calibración, 8 % empresas de servicio de energía eléctrica, 8 % empresas - laboratorios de ensayo, 1,8 % empresas de saneamiento, entre otras.

-Se ha autorizado a 04 nuevas Unidades de Verificación Metrológica (UVM), obteniendo un acumulado de 50 (UVM) vigentes y autorizadas por el INACAL, que han otorgado más de 125 mil certificados de verificación a medidores de agua, energía eléctrica y gas, vehículos tanque, tolvas y balanzas de uso comercial sujetos a control metrológico.

-Se emitió 01 certificado de Aprobación de modelo y 01 certificado de Homologación.

-Se realizaron 07 Charlas sobre el "Control Metrológico en Balanzas de Uso Comercial" a policías municipales y comerciantes de municipalidades y mercados de Lima y Provincias.

-Se realizaron 02 evaluaciones (remotas) del aseguramiento metrológico a fabrica. Fábrica ACLARA METERS de España (medidores de energía eléctrica) y fabrica PIETRO FIORENTINI de Italia (medidores de gas).

- Se realizó exitosamente la Evaluación Par internacional al Laboratorio de Electroquímica por parte de un experto del INMETRO de Brasil, e igualmente la evaluación par al Sistema de Gestión de Calidad ISO 17034:2016 por parte de una experta del LATU de Uruguay.

- Se culminaron tres ensayos de aptitud mediante comparaciones Interlaboratorios, emitiéndose los Informes Finales de las Evaluaciones de Desempeño DM-LM-34 "Calibración en balanzas clases III y IIII; DM-LM-42" ; "Calibración de pesas clase M2 de 5 kg, 10 kg y 20 kg ; DM-LFL-10" Calibración de medidores de agua mayores a DN 25 .

- Se implementó el programa "Metrología a tu alcance" realizándose las siguientes capacitaciones virtuales de alcance a todas las regiones del Perú:

- Calibración de Baños Termostáticos según el PC- 019, con 522 inscritos, 307 asistentes, de los cuales 53 participantes son de regiones como: Arequipa; Cajamarca; Ancash; La Libertad; Cusco; Ica; Piura; Junín; Lambayeque; San Martín; Moquegua; Pasco; Puno.

- Calibración de medidores de humedad en granos de cereal, donde se tuvieron 490 inscritos, 147 asistentes, de los cuales 34 participantes provinieron de regiones como: Arequipa; San Martín; La Libertad; Ancash; Cusco; Junín; Lambayeque; Piura; Cajamarca; Moquegua; Puno; Ucayali; Ica; Pasco; Huancavelica.
- Se participó en 2 reuniones virtuales del Quality System Task Force QSTF del Sistema interamericano de Metrología SIM donde se analizaron los sistemas de gestión de calidad de dos Institutos Designados de Metrología: del US Naval Undersea Warfare Center (USDI) y el INM QS Review (Force) five year review de Estados Unidos y del Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile.
- Se realizó la asistencia metrológica virtual del SAMI a los laboratorios participantes, mediante 3 capacitaciones en los procedimientos de calibración según lo programado, y se elaboraron dos informes de asistencia metrológica a dos laboratorios de calibración de provincias (Arequipa y Talara).

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD

En el marco de la Promoción del uso de la IC en los Sectores Públicos y Privados:

Se tiene para el sector público la aplicación de auditores energéticos certificados por un Organismo de Certificación de Personas acreditado por el INACAL para el desarrollo de auditorías energéticas, dispuesto por el MINEM a través del Decreto Supremo 011-2021-EM. En tanto que, para el sector privado, se realizó la incorporación de los aspectos de la calidad en los procesos referidos a la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE, a través de la Directiva General 0001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE, a la cual se realizaron aportes en los anexos de dicha directiva, en lo que corresponde al informe modelo de priorización de cadenas productivas y para los contenidos mínimos para el desarrollo de planes de negocio.

En el marco de las acciones en apoyo a la MIPYME:

Se viene realizando el Proyecto BID-KPC Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad del Perú, teniendo dos (2) acciones orientadas a la obtención de un plan de inversión para promover el incremento del uso de la IC en las MIPYME. Actualmente se viene desarrollando la primera acción, la misma que tiene como objetivo proponer estrategias, acciones o proyectos a las MIPYME, en base al análisis de estrategias implementadas por otros países.

Se desarrolló el Plan de acción en apoyo a los Planes Articulados de Estrategias Regionales de Reactivación, Recuperación e Impulso de la MYPE de Manufactura (PRODUCE), el cual contempla 21 acciones para las regiones. A la fecha se han realizado dos acciones para las cadenas de valor de Pisco-Vino y Quinoa-Palta.

Estrategias con entidades públicas de diversos sectores a fin promover el uso de los servicios IC:

Se están gestionando 6 estrategias con entidades públicas a fin promover el uso de los servicios IC en los sectores Salud (INS), Alimentos (SANIPES, SENASA-MIDAGRI), manufactura (PRODUCE), construcción (MVCS) y transporte (MTC); en el marco de la implementación de la Medida de política 6.8: Aplicación de

estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

Se están implementando 3 proyectos de cooperación técnica para promover el desarrollo y uso de la IC:

- El Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad (IC), para apoyar la gestión de los Recursos Naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos, a través del desarrollo de servicios IC para dar soporte al monitoreo de la calidad ambiental sobre parámetros de los ECA de agua y aire, así como para el mejoramiento de la calidad y sostenibilidad de las cadenas de castaña y tara con el apoyo de la Cooperación alemana y del Instituto de Metrología de Alemania (PTB, por sus siglas en alemán).

- Proyecto Mejora de la calidad de café y cacao, para contribuir a incrementar las exportaciones del Perú, a través del desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la competitividad de las cadenas de café y cacao con el uso de la IC, con apoyo de la cooperación suiza (SECO) y bajo gestión compartida entre ONUDI e INACAL. A su vez, se aprobó 5 de las 11 Guías de implementación de NTP que fortalecerán las cadenas de valor del café y cacao, las cuales se encuentran a libre disposición a texto completo en el portal del INACAL.

- Proyecto Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad del Perú, a través del desarrollo de acciones específicas orientadas al fortalecimiento del sistema nacional para la calidad, así como del fortalecimiento del sistema de acreditación, con el Fondo de Desarrollo de la Capacidad Pública de Corea para el Desarrollo Económico (KPC) y promovido por el BID.

92 participantes (funcionarios y trabajadores de empresas), se capacitaron en dos eventos: Centro Experimental de la Universidad Nacional de Huancavelica y en la Comunidad de Racco Pasco.

Se viene contribuyendo en la actualización de la Política Nacional para la Calidad. A la fecha, se remitió el tercer entregable a PRODUCE para que continúe con el trámite de aprobación a CEPLAN. Se encuentra en proceso de elaboración el cuarto entregable. Para ello, se han identificado propuestas de servicios con los sectores participantes.

355 personas sensibilizadas, profesionales de entidades públicas, representantes de las MIPYME a nivel nacional, gremios empresariales, gobiernos regionales, gobiernos locales, profesionales, personal técnico y la academia, en 8 eventos sobre los Beneficios de utilizar la IC en la mejora de la calidad y competitividad para diferentes productos; así como en el control metrológico y monitoreo ambiental, promoviendo así el nivel de cultura de la calidad de los ciudadanos, empresas, estado y academia.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

-Se ha realizado 2 Informes Técnicos de Tabulación de resultados de encuestas aplicadas usuarios de los servicios de Sala de lectura virtual y Tienda virtual, permitiendo a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, mejorar la atención en los servicios brindados por el Centro de Información Documental - CID.

-Publicación del Boletín Estadístico: enero-junio 2021, que contiene estadísticas de los servicios brindados por las direcciones de Normalización, Acreditación y Metrología durante este periodo. Este documento, está publicado en el portal web del INACAL.

-Se ha generado 01 reporte estadístico bimensual de los servicios de Infraestructura de la Calidad, que resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados. Esta publicación puede ser visualizada en el portal web del INACAL.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

-Se continuó con la implementación del proyecto "Apoyo al fortalecimiento del Sistema Nacional de la Calidad" financiado con fondos coreanos a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

-Con Decreto Supremo N° 043-2021-RE se modificó los montos de las cuotas de las membresías del INACAL. De esta manera, durante los meses de julio y agosto se realizaron los pagos faltantes de las cuotas internacionales, habiendo cancelado a la fecha el monto máximo establecido por ley para cada organización internacional.

-Se cuenta con 16 Membresías con organismos regionales e internacionales: 06 de Normalización, 03 de acreditación, 05 de Metrología y dos (02) transversales, cabe señalar que el INACAL es miembro de 05 organismos internacionales cuya membresía no implica el pago de cuotas.

-Se afianzó la relación con el PTB (Instituto de Metrología Alemán) - Cooperación Alemana: Culminó la ejecución del Proyecto Bilateral "Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de Calidad para el apoyo a la gestión de recursos naturales y el monitoreo del cambio climático" y se iniciaron las gestiones para la ejecución del proyecto sucesor, continuando con las actividades de los proyectos regionales financiados por el PTB en los que participa INACAL. Asimismo, el INACAL fue invitado a integrar el Fondo Regional para Fomentar a la Infraestructura de la Calidad para la Economía Circular en América Latina y el Caribe, impulsado por el PTB.

-Se encuentra en ejecución el proyecto "Strengthening The Coffee And Cocoa Quality For The Exports From Peru" que se ejecuta con ONUDI.

-Se afianzó la relación con el Korean Agency for Technology and Standards (KATS), suscribiendo una adenda al Memorando de Entendimiento suscrito en el año 2016 por un plazo adicional de 5 años.

-Se ha difundido entre las direcciones de línea y la Alta Dirección, la quinta edición del boletín informativo denominado "La IC a nivel mundial" sobre los organismos pares internacionales.

-Se firmó la Adenda al Memorando de Entendimiento para la cooperación relacionado a Normalización, entre la Agencia Coreana de Tecnología y Normas de la República de Corea y el INACAL.

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

-Se ha logrado sensibilizar a 11 009 personas que han participado en los principales eventos del INACAL, organizados de manera virtual: 1 Asamblea Internacional, 9 capacitaciones/cursos, 20 charlas, 4 conferencias, 2 feria/foro, 8 seminarios, 1 simposio, 2 talleres, 16 webinars, 14 workshops y 2 cursos de manera presencial.

-Se difundieron 11 notas de prensa, logrando 323 publicaciones y menciones importantes en diversos medios de comunicación de Lima y principalmente en las regiones del país (televisión, prensa escrita, portales web y radio) sobre las actividades del INACAL y los servicios que se brindan desde las direcciones de Normalización, Acreditación y Metrología.

-Se logró impactar a 407 932 ciudadanos a través de la comunicación difundida en las redes sociales institucionales del INACAL, este impacto ha permitido obtener de manera orgánica, un total de 76 694 seguidores en las plataformas digitales (Facebook, Twitter Instagram).

-Se obtuvo 175 992 visitas de un total de 37 395 usuarios, mediante la publicación de información en el portal web institucional.

-Se difundió 12 programas mediante la plataforma audiovisual "INACAL TV", obteniendo 3 123 reproducciones de los videos difundidos, a través de los canales de

YouTube, Facebook y Twitter del INACAL.

-Se produjeron 6 podcast "Peruanos de Calidad", a través de las plataformas Spotify, Youtube y Facebook, obteniendo un total de 790 reproducciones.

-Se adquirieron 1 270 NTP y 25 normas internacionales a través del Centro de Información y Documentación. Asimismo, 2 900 usuarios revisaron las NTP en la plataforma "Sala de Lectura Virtual", absolviéndose 435 consultas por canales telefónico y correo electrónico.

-Se inició el Programa Jóvenes Profesionales 2021, con 41 participantes, profesionales de las carreras vinculadas con la ingeniería eléctrica, electrónica y/o afines. El 27.09.2021 finalizó el programa, dando como resultado 5 nuevos profesionales de las regiones de Lima, Junín y Piura, miembros de la Red de Jóvenes Profesionales de la Dirección de Normalización. Se viene organizando su participación internacional y regionales en diferentes espacios. Este programa tiene como objetivo fomentar el conocimiento, estimular el desarrollo científico, la cultura de calidad y la innovación en las nuevas generaciones de profesionales, a través del conocimiento de las NTP/Normas Internacionales de la IEC.

MODERNIZACIÓN

-Se mantienen vigentes las 04 certificaciones referentes a: Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad de la Información (ISO ISO/IEC 27001:2013), Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016) y Carta de Servicio (UNE 93200:2008) que contribuyen a la simplificación administrativa y a prevenir la imposición de barreras que afecten a los administrados.

-Se culminó la implementación de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público", en su Tramo 1, reportando lo propio a SGP-PCM.

INVERSIÓN PÚBLICA

-Se desarrolló instrumentos relacionados a la gestión de inversión pública, exigidos por el ente rector como: Reporte situacional de indicadores de brecha, actualización de formato de indicadores de brecha, registro de inversiones en el Sistema de Seguimiento de Inversiones - SSI (de manera mensual) y consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

- Actualización de la Política Nacional para la Calidad:

En el marco del Reglamento que regula las Políticas Nacionales y los procedimientos establecidos por CEPLAN; se está trabajando en la revisión del tercer entregable por el CEPLAN y en la elaboración el cuarto entregable (metodología de la Guía de las Políticas Nacionales). Se está a la espera de validación por parte de los sectores.

- Conformación del Consejo Nacional para la Calidad (CONACAL):

El CONACAL es parte integrante del Sistema Nacional para la Calidad, y se constituye en el órgano de coordinación de asuntos para la calidad, dependiente del Ministerio de la Producción. Artículo 7 de la Ley 30224 (representantes de entidades públicas con rango de viceministro o su más alta autoridad, designados mediante Resolución del Titular de la Entidad. Para su conformación se requiere la designación de sus miembros por parte de los sectores.

- Saneamiento físico legal de la sede institucional en donde se ubican los 19 Laboratorios (INDECOPÍ):

Se encuentra pendiente la transferencia de INDECOPÍ a INACAL de las áreas del inmueble en donde vienen funcionando los 19 laboratorios de metrología (San Borja) desde el año 1992, cuando existía el ITINTEC. Estos fueron construidos especialmente para el funcionamiento de laboratorios. Primer paso que INDECOPÍ suscriba el Convenio remitido, segundo paso gestionar la transferencia definitiva de esos Laboratorios a INACAL.

De manera coordinada con el Sector Produce, incorporar temas de calidad en las intervenciones y programas a fin de dar a conocer a las MYPE los beneficios del uso de servicios de Infraestructura de la Calidad a fin de ser estas más competitivas y dar sostenibilidad a la producción.

- Continuar priorizando la evaluación de los CITEs para iniciar sus procesos de acreditación bajo la Norma 17025 para Acreditación de Laboratorios y futuras prestaciones de servicio.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Proyecto mejoramiento de las capacidades para la verificación y calibración de cinemómetros a nivel nacional, del laboratorio de longitud y ángulo de la dirección de metrología del INACAL, distrito de San Borja - Provincia de Lima - departamento de Lima	Provisión del presupuesto para la ejecución física del proyecto de inversión pública	Corto plazo
---	--	---	--	-------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS EE.FF Y PPTALES 2020 - 2021	<p>EN EL EJERCICIO 2020, SE HA CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN FORMA MENSUAL A TRAVES DE LA PAGINA WEB DEL MEF-DGCP. EN FORMA TRIMESTRAL A TRAVES DEL MODULO DE RENDICION DE CUENTAS CON LAS FIRMAS DIGITALES DE LOS FUNCIONARIOS Y CON LA VISACION DE LA GERENCIA GENERAL.</p> <p>AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020, SE PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTIVA N° 003-2020-EF/51.01 NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTRAN RECURSOS PUBLICOS PARA EL CIERRE 2020, Y A TRAVES DEL MODULO DE RENDICION DE CUENTAS 2020, CON LA INFORMACION COMPLEMENTARIA RESPECTIVA.</p> <p>PARA EL EJERCICIO 2021, SE CUMPLIO CON LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS AL PRIMER TRIMESTRE 2021. SE CUMPLIO CON LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS AL ME DE ABRIL 2021.</p> <p>SE ESTA ADJUNTANDO LOS FORMATOS DEBIDAMENTE FIRMADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS AL MES DE ABRIL 2021 COMPARATIVO CON EL MES DE DICIEMBRE 2020.</p> <p>AL 30.09.2021 SE HA CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS AL MES DE AGOSTO 2021- SE VEIEN PROCESANDO LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL MES SETIEMBRE CON UN AVANCE DEL 60%.</p>	Corto plazo
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2020	<p>DURANTE EL EJERCICIO 2021 SE LLEVO A CABO LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL POR EL EJERCICIO 2019, CON LA OPINION SIN SALVEDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE DICHO PERIODO.</p> <p>SE VIENE COORDINANDO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA CONOCER LOS COSTOS Y SOLICITAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS A FIN DE QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA PARA LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EJERCICIO 2020</p>	Corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	PROCESO DE BAJA DE BIENES - RAEE	2Equipo Funcional de Abastecimiento PROCESO DE BAJA DE BIENES - RAEERecopilación de informe técnico del Equipo Funcional de Tecnología de la Información -TI referido a los bienes, para iniciar el trámite de baja aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva N° 001-2015-SBN	Corto plazo
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Adquisición de Camión Grúa y Remolque ¿ IOARR 2477077	Se encuentra en etapa de indagación de mercado.	Mediano plazo
3	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	Cumplir con la ejecución del Plan Anual, aprobado por RGG 021-2021-INACAL/GG	Corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	PDP	Cumplir con la ejecución del PDP Anualizado, el cual contempla un total de 20 actividades de capacitación, de las cuales se encuentran pendientes de realizar 12 actividades en total.	Corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Actualización del TUPA	Seguimiento a la aprobación del proyecto de actualización de TUPA insitucional por parte de PCM	Corto plazo
---	--	------------------------	---	-------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	PROCESO JUDICIAL (EXP. 13183-2018) POR EL CUAL SE IMPUGNA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE IMPONEN MULTA Y ORDENAN COMO MEDIDA CORRECTIVA LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA UBICADO EN CALLE DE LA PROSA N° 150, SAN BORJA.	SEGUIMIENTO A LA EXPEDICIÓN DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SEGÚN EL FALLO A EXPEDIR CORRESPONDERÁ EVALUAR LAS ACCIONES LEGALES	Corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	LIMPIEZA	Camelias N° 832 Sede San Isidro	Orden de Servicio N° 981	30/12/2021	PENDIENTE
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	INTERNET	Laboratorios de metrología en sede San Borja	CONTRATO N° 06-2019-INACAL	16/09/2021	CANCELADO
3	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	ENERGIA ELECTRICA	Laboratorios de metrología en sede san Borja	764489	17/06/2021	CANCELADO

4	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	AGUA	Camelias N° 817 San Isidro	6603630-2	08/09/2021	CANCELADO
5	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	LIMPIEZA	Camelias N° 817 Sede San Isidro	Orden de Servicio N° 979-980	30/12/2021	PENDIENTE
6	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	TELEFONO	Camelias N° 817 - 832 Sede san Isidro Sede Metrología en San Borja	Adenda N° 01- CONTRATO N° 06-2019-INACAL	18/09/2022	PENDIENTE
7	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	TELEFONO	Camelias N° 817 - 832 Sede San Isidro Sede Metrología en San Borja	CONTRATO N° 06-2019-INACAL	16/09/2021	PENDIENTE
8	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SEGURIDAD	Camelias N° 817 - 832 Sede san Isidro Metrología en sede san Borja Sede Pedro Miota - San Juan de Miraflores	CONTRATO N° 03-2021-INACAL	22/05/2023	PENDIENTE
9	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	AGUA	Laboratorios de metrología en sede san Borja entre INACAL e INDECOPI	2805105	10/07/2021	CANCELADO
10	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	AGUA	Laboratorios de metrología en sede San Borja entre INACAL e INDECOPI	2757020-9	10/07/2021	CANCELADO
11	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	ENERGIA ELECTRICA	Camelias N° 832 San Isidro	7607	09/09/2011	CANCELADO
12	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	ENERGIA ELECTRICA	Camelias N° 817 San Isidro	1779394, 1779395, 1779396, 1779397, 1779398, 17793	15/09/2021	CANCELADO
13	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	INTERNET	Camelias N° 817 San Isidro	CONTRATO N° 06-2019-INACAL	16/09/2021	CANCELADO
14	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	INTERNET	Camelias N° 832 ¿san Isidro	CONTRATO N° 06-2019-INACAL	16/09/2021	CANCELADO
15	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	LIMPIEZA	Laboratorios de metrología en sede San Borja	Orden de Servicio N° 982-983	30/12/2021	PENDIENTE

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
No se encontraron registros.				

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
----	----------------------	-------------	----------------	--------	-----------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Cuadro de Asignación de Personal (CAP)- Reordenado	Permite priorizar y optimizar el uso de los recursos del INACAL	Aprobado	Resolución de Presidencia N° 083-2018-INACAL-PE
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Manual Clasificador de Cargo - Modificado	Permite establecer las funciones generales y específicas del puesto.	Aprobado	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2017-INACAL/PE
3	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Presupuesto Analítico de Personal - PAP	Facilita el control del gasto del personal.	Aprobado	Resolución de Gerencia General N° 009-2021-INACAL-GG
4	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) Modificado	Dar a conocer las tasas de los servicios no exclusivos brindados por el INACAL	Aprobado	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2021-INACAL/PE
5	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	Establecer la estructura orgánica del INACAL, las funciones generales y específicas y de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas.	Aprobado	Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE
6	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Modificado	Permite unificar, reducir y simplificar de preferencia todos los procedimientos (trámites) que permita proporcionar óptimos servicios al usuario.	Aprobado	Resolución Ministerial N° 297-2018-PRODUCE
7	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Reglamento Interno del Servidor Civil	Establecer condiciones en las cuales debe desarrollarse el servicio civil en el INACAL, señalando los derechos y obligaciones del servidor civil, así como las sanciones en caso de incumplimiento.	Aprobado	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2021-INACAL/PE

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2020	10-2021
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	0-2015	3-2020

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2021-INACAL/PE, se aprueba el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Instituto Nacional de Calidad - 2021,	27/09/2021
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Directiva N° 006-2019-INACAL " Gestión Documental del Instituto Nacional de Calidad ¿ INACAL¿,	04/12/2019
3	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	Directiva N 004-2019-INACAL ¿Lineamientos para el funcionamiento de los archivos del INACAL¿.,	10/05/2017

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos